





La octava, por oír Sermón.

ter.  
La sexta, por leer Bendic  
La septima, por decir

✠  
COMPENDIO

EN QUE SE EXPLICAN  
TODOS LOS PRINCIPIOS  
DE ORACIONES  
CON TODA CLARIDAD,  
Y DISTINCION,

*POR AURELIO ANONYMO.*  
PARA USO DE LOS ESTUDIOS,  
AHORA NUEVAMENTE CORREGIDO.



---

En Valladolid: en la Imprenta de la  
Viuda de D. Tomás de  
Santander.

# APROBACION.

**P**OR órden de los Señores del Consejo Real de Navarra, he visto, y leído con atención el Compendio, en que se explican todos los modos de oraciones, y dificultoso del libro quarto, &c. dispuesto, y enmendado por *Aurelio Anonimo*, al uso de los Estudios y juzgo que es muy a proposito, no solo para aprender con facilidad, y brevedad los rudimentos de la Lengua Latina, sino tambien para construirla, y hablarla con propiedad, y elegancia. Por lo qual, y por no tener cosa contra la Fé, y buenas costumbres, me parece digno de darse á la estampa, asi lo siento en Pamplona á 16 de Septiembre de 1674.

*El Doct. D. Christoval de Atocha.*

3  
3  
12  
6  
7

En Valladolid en el Palacio de  
Vista de D. Juan de  
Castro.

# COMPENDIO,

## EN QUE SE EXPLICAN TO-

### dos los modos de

# ORACIONES,

## AL USO DE LOS ESTUDIANTES,

### EXPLICACION PRIMERA.

*De las Oraciones que llaman tiempos.*

**T**Res maneras hay de tiempos, unos como están en el Arte; v. gr. *Tu leias, leiste, leéràs, &c. Tu legebas, legisti, leges, &c.* à cada uno de los quales se puede añadir alguno de estos romances, que no están en él, como *quero, yo busco, y estoy buscando: lude-dam, yo jugaba, y estaba jugando; y asi otros verbos, á cuya significacion vinieren bien estos romances, que no á todos por ventura vendrán bien. Y nota; que el plusquam perfecto de sujuntivo tiene tambien *hauria,* como *legissem, yo hubiera, habria, y huviese leido.* Estos tiempos son oraciones segundas de activa, que traen nominativo de persona que hace, y verbo; y se buelven por pasiva impersonalmente; v. gr. *Legissem, lectum esset, vel fuisset á me.**

El segundo modo de tiempos trae por persona que padece algunos de estos pronombres, *me, te, se, nos, vos, los.* Hacense por pasiva, poniendo el pronombre en Nomi-

## PLATIQUILLAS

4  
 nativo, y concertando con él el Verbo, como: Ensefiarán-  
 me. *Ego docebor*. Haviante enseñado. *Tu doctus fue-  
 ras*. De la misma manera se hacen estos: leerán la lec-  
 cion. *Lectio legetur*. Mataron al Cesar. *Cesar occisus  
 est*. Llevaron las cartas. *Epistolæ latæ sunt*. Y estos  
 tiempos son segundas de pasiva, que constan de Nomi-  
 nativo de persona que padece, y Verbo. Y nota, que con  
 los Verbos Neutros se hacen estos tiempos impersonal-  
 mente, poniendo el *Me, Te, Se, &c.* en el caso del Ver-  
 bo, como: Obedecieronme. *Obtemperatum fuit mihi*.  
 Servíante. *Servietur tibi*. Impersonales se llaman  
 aquellos tiempos, que no traen persona que hace, ni  
 padece, y ordinariamente llevan esta partícula *se*, res-  
 ponde se por la tercera de singular de pasiva, como:  
 Leíase. *Legebatur*. Oírase. *Audietur*. Aunque á veces  
 suena como tercera persona de plural; v.gr. Aquí jue-  
 gan. *Hic luditur*. Allí riñen. *Ibi pugnatur*. Quando  
 el tiempo tiene tres terminaciones, se usa de la neutra.  
 Peleóse valientemente. *Strenuè pugnatum est*. Con los  
 Verbos de lengua, como, dicen, cuentan, &c. se dice,  
*Ajunt, ferunt, vel fertur, dicunt, vel dicitur*.

Los tiempos que traen Romance *de*, se hacen por el  
 Futuro en *rus*, ó en *dus*, algunos de estos Tiempos  
*Sum, vel fui. Eram, vel fueram. Sim, vel fuerim;  
 Essem, vel fuissem. Ero, vel fuero*. Con esta diferen-  
 cia, que en llevando de *haber*, ó *hube*, se responde  
 por los que empiezan con *F*. Quando no llevan *haber*,  
 se responde por los demás, como: Tu huviste de llevar.  
*Laturus es*. Has de haber llevado, ó hubiste de llevar.  
*Laturus fuisti*. Habias de llevar. *Laturus eras*. Ha-  
 vias de haber llevado. *Laturus fueras*. Habíante de  
 sufrir. *Ferendus eras*. Habràse de haber sufrido. *Fe-  
 rendum fuerit*. Y así en los demás.

El Futuro en *rus*, significa obligacion de, como: Tu tienes, tenias, ú tuviste obligacion de leer. *Tu lecturus es, eras, vel fuisti*. Y nota que aunque se dice en romance. Yo tengo de leer, de llevar, &c. no se dirá bien, Yo tenia de leer, tu tienes de llevar, sino se los añade obligacion, como: Tu tienes obligacion de leer; aquel tiene, ó tenia obligacion de llevar, &c. que es otro es no saber bien romance.

Que sea primera de activa, y de Pasiva, vease en el Arte al fin de las quatro primeras partes de la Oracion que están antes del genero.

## EXPLICACION II.

*De las Oraciones de Infinitivo en comun.*

**D**E las Oraciones de Infinitivo, unas traen romances del mismo Infinitivo, como bien pudieras tu haber venido: *poteras tu quidem venisse*. Qué dudas de entrar? *Quid introire dubitas?* Otras traen romances de Indicativo, ó Sujuntivo, y en virtud de la particula *que*, si viene despues de Verbo determinante, ván á infinitivo; como: Pensé, que habias oido Misa: *Putavi te audisse Missam*; pero si el *que* viene despues de Nombre Sustantivo: como: Los Libros que leiste; la carta que llevaste, &c. entonces el *que* no es Infinitivo, sino *qui, que, quod*, como diremos despues.

El Infinitivo quiere antes de sí acusativo de persona que hace, quando la Oracion lleva *que*, y despues de sí el caso que le toca, como: Quisiera que hubieras cogido las flores: *Vellem te legisse flores*. Para hacer una Oracion de Infinitivo por Pasiva, se repite el Verbo determinante, y el acusativo de persona que padece, concertandole con el Verbo, que se vuelve por Pasiva, y el Acusativo de persona que hace se dá en Ablativo con *à*, vel *ab*, como: *Vellem te legisse flores, vellem flores lectas fuisse à te.*

En el infinitivo se hallan quatro voces; v.gr. *Amare*, *amavisse*, *amaturum esse*, *amaturum fuisse*, á las quales ván todos los romances de indicativo, y subjuntivo quando precede verbo determinante, y particula *que* por el orden y manera siguiente.

### §. I. AMARE.

**A**L presente de infinitivo *amare*; v.gr. ván cinco romances; dos de presente, y preterito imperfecto de indicativo, como *creo*, que *amas*, que *amabas*: *Credo te amare*. Uno de presente de subjuntivo, como *deseo*, que *ames*. *Cupio te amare*; y dos del preterito imperfecto: v.gr. *quisiera*, que *amaras*, ó *amas*: *Vellem te amare*; pero el romance *Amaras*, no vá al presente de infinitivo, sino con verbos de voluntad, como son los de querer, desear, holgarse, pesarle, &c. y otros, que quieren subjuntivo con *ut*; pero con los de entendimiento, y de lengua, *amaras*, y *amarias* van al circunloquio; *amaturum fuisse*, como diremos despues.

Yo sè, que oyes de buena gana tus alabanzas. *Scio, te libenter audire laudes tuas.*

Entendí que eras aficionado á la caza. *Putavi, te venationis studio teneri.*

Deseo, que des muestras de virtud. *Cupio te præbere virtutis documenta.*

Quisiera, que dieras gusto á tus padres. *Vellem, te parentibus obsequium præstare.*

Convenia, que respetaras, ó respetases á los mayores. *Oportebat, te majores natu vereri.*



## §. II. AMAVISSE.

**A**L preterito perfecto de infinitivo ván los romances de preterito perfecto, y plusquam perfecto; así de indicativo, como de subjuntivo.

No me persuado, que perdonaste de corazon las injurias: *Non puto, te ex animo injurias remississe.*

Oí que los soldados havian tomado la Ciudad: *Audivi, Milites Urbem cœpisse.*

Maravillome, que Antonio haya dexado el camino de la virtud. *Antonium demiror, á virtutis via defecisse.*

Mucho quisiera, que hubieras dado en el blanco de la verdad. *Pervellem, te veritatis scopum attigisse.*

Acerca de los romances *hubiera, y habria*, se note, que con verbos de entendimiento, y de lengua, ván al circunloquio, como en su lugar diremos.

## §. III. AMATURUM ESSE.

**A**L futuro de infinitivo vá el futuro imperfecto de indicativo, y lostiempós que traen solamente romance *de*. Los que traen de *haber, ó hube*, ván al circunloquio, como luego diremos.

Juzgo que no aceptarás el partido. *Censeo, te accepturum non esse conditionem.*

Persuadete, que has de entrar en la batalla, para alcanzar victoria. *Sic habe, incundum tibi esse prælium ut victoriam habeas.*

Creo, que habrás de hacer penitencia, para salvarte. *Credo, te adurum fore pœnitentiam ad salutem eternam consequendam.*

## §. IV. AMATURUM FUISSE.

**A**L Circunloquio ván los tiempos que llevan de haber, ó *habe*, y el romance *habrá* de Futuro perfecto; y tambien el *ra* y *ria* del imperfecto de Sujuntivo con verbos de entendimiento, y de lengua, que pueden verse en la explicacion siguiente.

Pareceme, que se havia de haber dado la batalla: *Mihi prælium committendum fuisse, videtur.*

Pienso, que habrás venido antes que yo buelva. *Puto venturum te fuisse, antequam redeam.*

Yo sé, que ganarias si hubieras apostado: *Scio te, si sponsonem fecisses, lucraturum.*

Creo, que Pompeyo no venciera, sino peleara: *Pompejum, credo, victurum non fuisse, si á pugna abstineretur.*

Tambien se hacen por el Circunloquio los Romances *hubiera* y *habria* de Plusquam perfecto de Sujuntivo con verbos de entendimiento, y de lengua, especialmente, quando trae la Oracion segunda *si, sino*, ú otra particula sujuntiva, porque *hubiera* y *habria* con estos verbos viene á ser lo mismo, que *habia de haber*, aunque no por modo de obligacion, v. g.

Yo sé, que hubiera mudado de parecer, si se hubiera aconsejado conmigo: *Scio illum mutaturum fuisse sententiam, si me consulisset.*

Pensé, que te habrias partido, antes que llegase el mensagero. *Putavi, te profecturum fuisse, antequam nuntius perveniret.*

Decias, que tú le hubieras perdonado, sino le hubiera hecho adrede: *Ei veniam te daturum fuisse, dicebas, nisi sciens, volensque fecisset.*

**L**OS romances de Futuro de Sujuntivo; v. gr. *Ama-re, y hubiere amado*, no vãn à Infinitivo; porque nunca se hacen con Verbo determinante, sin entrar de por medio relativo, ó particula subjuntiva. ó adverbio de los que en romance llevan *que*, como *luego que, todas las veces que, donde quiera que, de la manera que, qualquiera que* &c. Y ningun tiempo adherido á relativo, ó particula subjuntiva, ó adverbio de los arriba dichos, está sujeto, ni subordinado á Verbo determinante; ni puede, en virtud de la Particula *que*, ir á infinitivo, porque qualquiera cosa de estas impide, y suspende el efecto del verbo determinante, haciendo que pase à otro verbo libre de semejantes impedimentos; v. gr.

Persuadete, que el que guardare los Mandamientos de la Ley de Dios, se salvará sin duda: *Ita tibi persuadeas, cum qui Divina legis precepta servaverit, salutem haud dubie, consecuturum.*

Es de Fé, que el hombre, si pecare gravemente, será condenado á fuego eterno, sino hace penitencia: *Fide Divina certum est, hominem, si peccaverit graviter, aeternis destinandum suppliciis, nisi penitentiam egerit.*

Ten por cierto, que ann quando hubieres hecho lo que Dios manda, conviene que te tengas por inutil. *Sic habeto, expedire tibi, etiam si, qua Deus precipit, perfeceris, te inutilem putes.*

## NOTA II.

El romance *se* del preterito imperfecto de subjuntivo no vá siempre á Presente de Infinitivo porque con Verbos de afecto; v. gr. *Admirome, huelgome, corrome, pesame*

me, &c. Item, con estos, puede ser, posible es, demos que, dudo, no sé, no creo, no me acuerdo: con todos estos; *quando hablan de presente*, es el romance *se*, como preterito perfecto de subjuntivo, y consiguientemente se ha de hacer la oracion por el preterito de infinitivo; v. gr.

Maravillome, que no te hallases en las fiestas. *Demiror, te in spectaculis non interfuisse.*

Huelgome, que te fueses á apear en casa de tu amigo. *Gaudeo te amici domum divertisse.*

Puede ser, que Antonio diese de esto quenta al Senado. *Fieri potest, Antonium de hoc ad Senatum retulisse.*

Demos, que Pompeyo favoreciese á Cesar, quando eran amigos. *Demus Pompejum á Cesare stetisse, cum amicitia intercederet.*

#### NOTA.

CON estos verbos *credo* y *opinor* en esta primera persona del presente de indicativo del numero singular, no siempre la particula *que* echa la oracion á infinitivo, antes algunas veces se queda con elegancia en el tiempo de que habla, posponiendo las mas de las veces el verbo determinante; v. gr. Pienso, que vienes á estorbarme. *Venis, opinor, ut me impedias.* Pienso, que huvieras venido mas temprano. *Maturius venisses, opinor.* Creo, que estabas rezando. *Preces fundebas, credo.* Creo, que habias venido. *Veneras credo.* Y nota, que *credo* de esta manera, de ordinario se toma *ironicé*, sino es imperativo, como: Creeme, que no te irás alabando. *Non abibis impune, mihi crede.* De la misma manera usan de *puto*, as los poetas. *Sed faciunt ipsi nunc, puto, sacra Dei.* Marcial.

*De las oraciones de infinitivo en particular.*

**D**E los verbos determinantes, unos echan la oracion de infinitivo solamente, ó casi siempre; como los de entendimiento, y de lengua; otros á infinitivo, ó subjuntivo, con alguna particula. Los que significan algun afecto de la voluntad, como alegría, tristeza, pesar, verguenza, admiracion, con *quod*. Los que significan, querer, desear, permitir, convenir, acontecer con *ut*, ó *ne*. Los de dudar, con *an*, *utrum*, ó *ne* propuesta. Los de no dudar con *quin*; (aunque los verbos de dudar no se usan con infinitivo, sino quando determinan romances de presente de infinitivo, como en su lugar diremos.) Otros echan la oracion á subjuntivo con alguna particula solamente, ó casi siempre. Los verbos de mandar (*excepto jubeo*.) Los de encomendar, pedir, rogar, alcanzar, avisar, aconsejar, hacer, procurar, &c. con *ut*, ó *ne*; quando se teme lo que se aborrecer, con *ne* solamente como mas largamente se dirá en las explicaciones siguientes:

## EXPLICACION VI.

*Verbos que quieren infinitivo casi siempre.*

**L**OS verbos de entendimiento, que son los que significan *Entender*, ó *conocer de qualquier manera*, como ver, oír, pensar, sospechar, creer, juzgar, parecer, saber, &c. Quales son. *Intelligo, cognosco, scio, animadverto, audio, video, sentio, cogito, puto, existimo, opinor, suspicor, credo, arbitror, judico, censeo, videor, constat, patet, procomperto habeo, certum est, manifestum est, &c.* Y los de lengua, que son los que significan decir, afirmar, asegurar, contar,

gar, hacer saber, dár á entender, jurar, prometer, &c. *Ajo, dico, refero, nuncio, narro, affirmo, assero, nego, juro, promitto, polliceor, fama est, &c.* Quieren Infinitivo casi siempre, rara vez *quod*. Y nota, que con estos verbos los romances *ra, y ria, hubiera, y habría*, del imperfecto, y plusquam perfecto de subjuntivo ván á circunloquio, como en el §. 4. de la explicacion 2. se dixo. Nota mas, que quando la persona que hace en el verbo determinante, y en el determinado es una misma, si es tercera, entonces el Acusativo de persona que hace es *se*, con estos verbos.

Dice que no engaña á nadie: *Ait, se neminem suum facere.*

Presume, que fuera docto, si hubiera estudiado: *Existimat se doctum futurum fuisse, si litteris opus dedisset.*

Creia, que era propio de sabios el buscar á Dios: *Credebam munus sapientium esse, l. quod sapientium munus esset, Deum investigare.*

#### NOTA.

**Q**Uando el verbo determinante es de entender, pensar, esperar, prometer, ó jurar, los romances de Presente de Infinitivo, son como de futuro; y asi se hacen mas veces por el futuro de infinitivo, que por el presente; v.gr.

Entendí alcanzár con dadivas, lo que no podia con meritos: *Muneribus me consecuturum putavi, quod meritis non valebam.*

Espero ganar con diligencia, lo que perdi por pereza. *Spero me diligentia lucraturum, quidquid negligentia amissi.*

No pienses salir vencedor, sin entrar en la batalla. *Ne putes victorem te exiturum, quin praelium in eas.*

## §. I.

*Quem putas? Quem cogitas? Quos existimas?*

Quando la oracion trae algunos de estos romances: *Quién piensas? Quienes piensas?* Se dicen en latín. *Quem putas? Quos existimas?* *Quién juzgas? Quem judicas?* *Quién te parece? Quis tibi videtur?* v. gr. *Quiénes piensas, que tienen en menos la virtud, que el dinero, sino los codiciosos? Quos existimas, virtutem posthabere pecunie, nisi avaros?* El *quos*, ó *quem* se buelve por pasiva en ablativo con *á*, vel *ab*, como Acusativo de persona, que hace, v. gr. *A quibus existimas virtutem posthaberi pecunie, nisi ab avaris?* Y advierte, que el substantivo que viene despues de *nisi*, se pone en el mismo caso, que el *Quis* vel *qui*; como en el exemplo pasado, y los siguientes:

Quien de nosotros juzgas, que ignora la resolucion, que has tomado? *Quid consilij cæperis, quem nostrum ignorare, arbitraris?*

A quien piensas, que se debe la honra, sino á la virtud? *Cui, nisi virtuti, honorem deberi, putas?*

Con quién piensas, que lo he, sino contigo? *Quicum, vel quocum agere me existimas, nisi tecum?*

## EXPLICACION II.

*Verbos que quieren infinitivo, ó subjuntivo con ut.*

CON los verbos de querer, y desear. *Cupio, opto, desidero, volo, nolo, malo*, de permitir, ó conceder, *sino, licet, placet, patior, concedo, permitto*: de convenir, provecho, justicia, y necesidad, *oportet, decet, expedit, convenit, æquum est, utile est,*

con-

*consentaneum est, necesse est, opere pretium est, &c.*  
 Con todos estos verbos la particula *que* echa la oracion á infinitivo, ó subjuntivo con *ut*, tacita, ó expresa, ó con *ne*, si lleva *que no*; v. gr.

Quisiera, que no faltases á tu obligacion. *Vellem minus tuum ne desereres, vel te non deserere, &c.*

Quieres que veamos, quién puede mas de los dos? *Vis experiamur, vel ut experiamur, uter viribus præstet?*

Conviene, que te apartes de ruines compañías. *Improborum congressum fugias oportet, vel fugere te oportet.*

Dexame ir á oír Misa. *Sine me ad Sacrum audiendum ire, vel sine ad Sacrum audiendum eam, vel us eam, &c.*

Dario desea tener tantos zafiros finos, como granos una granada. *Darius tot zaphiros optat, ut habeat, quot grana malum punicum.*

## NOTA.

**L**A particula *que*, despues del verbo determinado; siendo el determinante *malo* (querer mas) es *quam* conjuncion de comparativo; v. gr. Mas quiero, que me reprehendan los buenos, que ser alabado de los malos. *Malo á probis reprehendi, quam ab improbis laudari.* Y nota estos modos de hablar comunes á *volo, malo, oportet.* Una cosa quiero avisarte. *Illud te monere volo, vel illud te monitum volo.* Mas quisiera ser muerto, que deshonrado. *Morte affici malem, quam ignominia.* Esto convenia hacer. Esto se habia de haber hecho. *Hoc fieri oportuit, vel hoc factum oportuit.* No fuera bueno comunicarlo antes? *Non ne prius communicatum oportuit? Vel communicari, &c.*



## EXPLICACION V.

*Verbos que quieren siguntivo con ut, ó ne.*

**C**ON los verbos que significan mandar, como *Impero, præcipio*, (excepto *Jubeo*, que quiere infinitivo casi siempre) decretar, determinar. *Edico, is, decerno, statuo, constituo*. Pedir, rogar, *Oro, rogo, obsecro, peto, efflagito, precor, deprecor, exigo, contendo*. Avisar. *Moneo, admonco, &c.* aconsejar, exhortar. *Suadeo, disuadeo, persuadeo, hortor, cohortor*. Alcanzar con ruegos. *Exoro, impetro, assequor, consequor, obtineo*. Hacer. *Facio, efficio, perficio*. Obligar, mover. *Cogo, compello, impello*. Procurar, pretender. *Curo, conor, intendo, perago, ago, studeo*. Acontecer. *Accidit, evenit, contingit, fit, &c.*

Con todos estos verbos la particula *que*, de ordinario es *ut*, y que no *ne*, y que rara vez es infinitivo; v.g.

Procura ganar la voluntad á tus contrarios con buenas obras. *Id age, ut beneficiis inimicorum animos alicias.*

No puede acabar con él, que no se empeñase en ello. *Obtinere ab eo non potui, ne facinus, aggrederetur.*

Yo harè, que sepa Eliano, que tengo yo tambien lengua. *Faciam, sciat Ælianus, me linguam habere.*

Una cosa te ruego encarecidamente, que no trate con gente ruin. *Illud te etiam, atque etiam rogo, ne cum improbis consuetudinem habeas.*

§. I. *Moneo, dico, curro, hortor, persuadeo.*

**M**oneo, y los demas verbos de avisar con romances de indicativo, quieren infinitivo solamente, v.gr. Avisó Antonio al Senado, que habian prendido á les

drones: *Monuit Senatum Antonius, latrones captos fuisse.* Con romance de subjuntivo, vãn á él solamente con *ut*, ó *ne*. Avisale que venga á cenar. *Mone, ut ad cœnam veniat.*

*Dico*, quando significa decir, como mandando, ó avisando, quiere subjuntivo, con *ut*, ó *ne*. Decid á los que son inclinados á un vicio, que se guarden de comenzar: *Dicite ijs, qui in vitium propendunt, ut caveant ab initio.* Quando significa decir afirmando, quiere infinitivo: Dicen que el Rey le hubiera perdonado, si lo hubiera pedido: *Dicunt Regem veniam ei daturum fuisse, si rogatus fuisset.*

*Persuadirse*, es lo mismo que *creer*, y entonces *persuadeo*, quiere infinitivo solamente: v. gr. *Persuadete*, que no se alcanza la Bienaventuranza: sino con la virtud: *Ita tibi persuadeas, æternam felicitatem non consequi, nisi virtute.*

*Persuadir á otro* con Romances de presente, ó imperfecto de subjuntivo, vãn á él solamente con *ut*, ó *ne*. *Persuadirásle*, que se dexé de pleytos, y porfias. *Ei persuadebis, ut lites, & contentiones missas faciat.*

*Curo, as*, no solamente quiere subjuntivo con *ut*, sino tambien admite infinitivo, *maximé* en pasiva, y futuro en *dus*; v. gr. *Cuida de escribir las cartas: Cura ut epistolas scribas, vel epistolas scribi, vel epistolas scribendas.* Procuré poner en razon á los Soldados: *Milites in officio contineri, vel continendos curavi, vel ut, &c.* *Hortor*, quiere tambien gerundio de acusativo con *ad*. No te exorto á que vengues tus injurias, sino á que mires por tu honra: *Non te hortor, ulcisci, vel ad ulciscendas injurias, vel ut ulciscaris, &c. sed ut honori consulas.*

§. II. *Adeo, ita, tam, tantus, talis, tot, &c. ut.*

**D**espues de *tan, tanto, tal, en tan grado, de suerte, de modo, de manera*, la particula que es *ut*, en virtud de la qual, los tiempos de Indicativo, se hacen por Sujuntivo.

Quien hay tan linco, que en tantas tinieblas no tropiece. *Quis est tam linceus ut, vel qui in tantis tenebris nihil offendat.*

Somos impertinentes en tanto grado, que no nos contenta el mismo Ciceron. *Usque eo morosi sumus, ut nobis non satisfaciatur ipse Cicero.*

Es tal la turbacion de los tiempos, que ninguno vive contento con su suerte. *Ea est temporum perturbatio, ut nemo sua sorte contentus vivat.*

Tan lexos está de arrepentirse, que de ninguna cosa se alaba mas. *Tantum abest ut pœniteat illum vel adeo illum non pœnitet, ut nulla re gloriatur magis.*

A ninguno pudo engaytar de modo, que le fiasse un quarto. *Neminem quidem adeo infatuare potuit, ut ei nummum crederet.*

## EXPLICACION VI.

*Verbos que quieren Infinitivo, ó Sujuntivo con Quod.*

**C**ON los Verbos, y Nombres, que significan afectos de voluntad, como gozo, tristeza, pesar, verguenza, admiracion, &c. Quales son *gaudeo, glorior, indignor, lætor, meror, doleo, ægrefero, miror, demiror, pœnitet, piget, pudet, tædet, queror, lugeo, ingemisco, item Lætus, tristes, inæstus, amicus, dolore, ac molestia afficiantur, gaudeo, perfruar, ac feritia exulto, &c.* aunque traigas romanes

definitivo, se hace la oracion elegantemente en subjuntivo con *quod*, y á veces en indicativo, aunque tambien vâ á infinitivo. Y nota, que generalmente hablando romances de presente de infinitivo, como *amar*, *oir*, con verbo determinante de presente, ó futuro, salen à presente de subjuntivo; y con determinante en preterito, salen al preterito imperfecto, como las oraciones de *Estando*. Romance de preterito perfecto de indicativo; v. gr. *Aver amado*, *aver oido*; con determinante de presente, ó futuro, salen al preterito perfecto de subjuntivo, y con determinante de preterito salen al plusquam perfecto, como las oraciones de *Haviendo*; v. gr.

En verdad, que me huelgo de haveros estorvado. *Sane gaudeo, quod te interpellavi, vel interpellaverim.*

No te corres de imitar á gente tan infame: *Non te pudet vilia scelerum capita emulari, quod vel cum emuleris.*

Holgabame de haber tomado aquella empresa. *Gaudebam me facinus suscepisse, vel quod suscepissem.*

Sentia mucho ser tenido en menos que tu. *Ægrè ferebam, me tibi posthaberi: vel quod, vel cum tibi posthaberer.*

Pesame de que hayas quebrantado los fueros de la amistad. *Doleo te amicitia jura violasse, vel quod violaveris.*

#### NOTA.

Los verbos, y nombres arriba dichos, quando hablan de uno de estos tres tiempos. *Futuro imperfecto de indicativo*, *preterito imperfecto*, ó *plusquam perfecto de indicativo*, en lugar de *quod*, admiten con mas suavidad, y elegancia *si*, y los verbos de admiracion, aun quando hablan de presente; v. gr.

Segun eres de libiano, no me espantára que hubieras mudado de parecer. *Qua tua levitas est, non mirarer si sententiam mutasses.*

Maravillaste, de que todo te suceda al revés. *Miraris, si omnia præpostere tibi eveniant? Vel quod eveniat.*

No tendrás á mal que te reprehenda de libiano. *Non gravaberis, si te levitatis insimulem; insimularem, vel quod, &c.*

## NOTA.

Tambien se usa elegantemente de la Conjuncion *quod*, con *accedo*, *addo*, *prætereo*, *omitto*, *objicio*; y algunos verbos de acusar, alabar, reprehender, y otros, maxime, quando precede. *Hoc illud, id aliud &c. v. g.*

Allegase á esto, que no podemos bolver atrás sin perdida de reputacion. *Accedit & illud incommodum, quod absque honoris detrimento pedem referre non possumus.*

No quiero darte en rostro, con que le quitaste el dinero. *Non tibi objicio, vel omitto, quod hominem pecunia spoliasti.*

Un consuelo nos queda que podemos arrepentirnos. *Illud nobis solatium est, quod penitentiam agere possumus.*

Una cosa me tuvieron á necesidad, que no bolvi por mi confiado en mi inocencia. *Illud stultitiæ mihi datum est quod innocentia fretus, causam non dixi.*

Además que á mi no me agrada el hecho de Caton. *Adde quod Catonis facinus mihi non probatur.*

Una tacha ponen á Ciceron, que no pierde ocasion de alabarse. *Illud Ciceroni vitio ducitur, vel in eo Cicero carpitur, vel vituperatur, quod nullam suæ laudis occasionem prætermitit.*

## EXPLICACION VII.

*De los verbos que conciertan.*

**P**Ossum, valeo, queo, poder; nequeo, no poder; soleo, assuesco, consuesco acostumbrar, soler, debeo, teneo, deber, estar obligado, incipio, capi, comenzar, desino, cesso, dexar, cesar, se hacen con romances de infinitivo; y por pasiva se buelven, como una primera de activa, el acusativo en nominativo, y con él se concierta el verbo determinante en activa y el determinado en pasiva; v. g.

Tu debias haber pagado el dinero, *Tu debebas solvisse pecuniam, pecunia á te soluta fuisse debebat.*

Yo comencé á leer el libro. *Ego cæpi legere librum, liber caput vel captus est legi á me.*

No dexaré de defender á mis amigos. *Amicos defendere non desinam, amici non desinent á me defendai.*

Y sino puedes defenderlos, haz un poder. *Quod si eos defendere non potes, fac, ut possis.*

## §. I. POSSUM.

**P**Ossum, con este romance, no puedo dexar de, trae dos negaciones, una antes de si, y otra despues y de esta manera quiere infinitivo, como no puedo dexar de reprehender tu atrevimiento. *Audaciam tuam non possum non vituperare, audacia tua non potest non á me vituperari.* En lugar de la segunda negacion admite quin, y entonces quiere subjuntivo, como: *Non possum, quin audaciam tuam vituperem,* y por pasiva. *Fieri non potest quin, vel ut audacia tua non á me vituperetur.*

§. II. *Videor, videris.*

**L**AS oraciones de *Videor, videris* se concertan de esta manera; la persona á quien le parece, se pone en dativo, y la que está despues de la particula *que*, en Nominativo, concertando con ella el verbo determinante, y determinado, como pareceme, que los Soldados saquearon la Ciudad. *Milites videntur mihi diripuisse urbem.* La oracion del verbo, que concierta se buelve por pasiva, como una primera de activa, mudando el acusativo en nominativo, y concertando con el verbo determinante, y determinado en pasiva, y el nominativo, se buelve en ablativo con *a*, vel *ab*, como: *Milites videntur mihi diripuisse Urbem; Urbs mihi videtur direpta esse à Militibus.*

Algunos usan de *Videor, ris*, impersonalmente, poniendo la persona que hace por infinitivo en acusativo: como: Pareciame, que tu habias de aprender la leccion. *Videbatur mihi te percepturum esse lectionem; videbatur mihi lectionem percipiendam esse á te.* A estas oraciones llaman vulgarmente desconcertadas, y dicen bien, pues ván contra el uso de los buenos Autores.

§. III. *Dico, puto, credo, existimo, &c.* Quando pueden concertarse.

**S**I se concierta, *dico, puto, credo, existimo, &c.* ( que ha de ser raras veces ) no se ha de hacer, sino con romances impersonales; como dicen que tu, &c. Creiase, pensabase, que Pedro, &c. Para decir en latin: digo que tu; creo que tu; quien piensas, &c. Quien ha visto jamás en los Autores. *Dicaris mihi, crederis mihi: Quis existimatur tibi.*

solamente se vé en boca de ignorantes, é impertinentes.

Dicen que Verres ha destruido á Sicilia. *Verres Siciliam depopulatus esse dicitur.*

Creiase, que Pompeyo tenia embidia de la potencia del Cesar. *Pompeius credebatur Cæsaris potentia invidere.*

Piense, que Gofiano se huviera hecho el Señor del Imperio, sino huviera muerto en la batalla. *Gulfianus imperium occupaturus fuisse putatur, nisi in acie cecidisset.*

### EXPLICACION XIII.

*De los verbos de dudar.*

**E**N llevando, *duo*, ó *no duo* particula *que*, ó *sino que* rara vez vá á infinitivo; pero quando determinan romances de presente de infinitivo muchas veces, como *no duo* Mancino de entrar en el Senado. *Mancinus in Senatum introire non dubitavit.* Estas oraciones salen á subjuntivo con *quin*, quando *dubito* trae negacion, ó interrogacion; quando no la trae, salen con *an*, *utrum*, ó *ne* pospuesta como: Dudaba el Rey dár la batalla. *Dubitabat Rex prælium committere, vel an committeret, vel committeret ne prælium.* Será bien que dudes hacer un bien tan grande como este á la republica. *Dubitavitis conferre, vel quin hoc tantum bonum in Rempublicam conferatis.*

§. I. No duo que, no duo sino que.

*Non dubito quin.*

**L**OS verbos de dudar con negacion, ó interrogacion, como: *No duo*, *quien duda?* *Dudas?* En llevando *que*, ó *sino que*, se ha de hacer la oracion por subjuntivo con *quin*, y rara vez por infinitivo.

Quien



Quien duda, que Virgilio es excelente Poeta. *Quis dubitat, quin Virgilius Poeta præstantissimus sit?*

No hay duda, sino que el enemigo vendrá apercibido, para pelear. *Haud dubium, quin ad pugnam paratus hostis venturus sit.*

No dudo, que me defendieras, ó hubieras defendido. *Non dubito quin me defensurus fuisses.*

Nadie dudaba que me defenderias, ó hubieras defendido. *Nullus dubitat, quin me defensurus fuisses.*

§. II. Dudo que, dudo. *Dubito an, utrum, &c.*

**Q**Uando *dudo*, que, no trae negacion, ni interrogacion, quiere subjuntivo con *an, utrum, ó ne*, pospuesta; como dudo que Antonio acete el partido. *Dubito, an accipiat, vel accepturus sit conditionem Antonius.* Dudo, que viniera, ó hubiera venido, aunque le llamaran. *Dubito, venturus ne fuerit, etiam si vocaretur;* pero *dudo si*, aunque lleve negacion, es, *an, utrum &c.* como: No dudo si mataron al Cesar, sino si fue con razon, ó sin ella. *Non dubito, occisus Cæsar sit, sed jure, an injuria.*

#### NOTA.

No solamente con los verbos de dudar, sino tambien con los de preguntar, decir, mirar, reconocer, saber, averiguar, &c. la particula *si* es en latin *an, utrum, ó ne*, pospuesta, y los tiempos de infinitivo se hacen por subjuntivo. Y nota, que con estos verbos no es *aut*, sino *an*: y *no*, es *ne* *ne, an non*, v.gr.

No sé si se irá Pedro á las dos de la tarde, ó no. *Nescio, an hora secunda post meridiem sit Petrus profecturus, necne.*

Preguntóme Antonio, si queria algo. *Antonius nunquid velim rogavit.*

Mira bien si Celio es bueno para amigo. *Perspice Celium, vel Celius an sit amicitiae dignus.*

Tambien con estos Adverbios, *ubi, ubinam, unde, qua, quorsum, cur,* con estos relativos *quis, quid, quam, quantus, qualis, quot, quotus, quotuplex quotannis, quantopere, quomodo, &c.* Los Verbos que acabamos de decir en esta nota, echan las mas de las veces los tiempos de Indicativo á Sujuntivo; v. g.

Mira, que lexos estoi de tratarte como à enemigo. *Vide, quam tecum agam non inimice.*

Sabes quantos murieron en la batalla? *Scis ne in praelo quot occissi fuerint?*

Acaba, dí, á que vienes, y quien te han enviado? *Fac age, quid venias, & quis te misserit?*

No sé porque te guardas tanto de mi. *Nescio cur me tantopere caveas, vel caveas.*

#### EXPLICACION IX.

**Q**Uando tememos lo que no queremos que venga, ó suceda, hemos de decir. *Timeo ne,* como temi, que me quitarian el dinero: *Timui, ne pecunia spoliarer.* Temo, que no me azotarán; temo no me azoten. *Timeo ne verberer, timeo me verberandum esse;* por infinitivo apenas es bueno, ni se usa. Quando tememos lo que deseamos, se ha de decir. *Timeo, ut, ó timeo ne non,* que es lo mismo, porque dos negaciones se destruyen una á otra, y asi afirman. Como: Temo, que no alcanzaré esta dignidad: *Vereor, ut impetrem, vel ne non impetrem hanc dignitatem.* Pero en *caveo,* no es asi, porque lo mismo es, y lo mismo significa *cave ut,* que *cave ne;* lo qual tiene especial energia,

y elegancia, para vedar, y disuadir alguna cosa. Mira, que no lo digas. *Cave ne dixeris, cave, ut dixeris, vel cave dixeris*, callendo las particulas *ut*, y *ne*. No fies á hombres los secretos de tu corazon. *Cave cordis arcana homini credas, cave ne, &c.*

## NOTA.

**A**L fin, de las oraciones de infinitivo nota, que la particula *que* con romance de presente de infinitivo, es *quid*, y se hacen las oraciones por el presente, é imperfecto de subjuntivo, como: No se que hacerme: *Quid faciam, nescio*. No sabia, que hacerme. *Quid facerem nesciebam*. No hallarás que desechar. *Quid vituperes, non invenies*. No se me ofrece que decir. *Quid dicam nescio, quid dicam in mentem non venit*. Pero si precede sustantivo, será *qui, quæ, quod*, como: No tengo persona que enviar. *Non habeo, quem mittam*. No hallarás libros que comprar. *Nullos, quos emas, invenies libros*. A veces á la particula *que*, no la corresponde nada en latin, como: Por cierto que eres poco afortunado. *Infelix tu quidem homo es*. En verdad que no me engañó el pensamiento. *Non me herclé fefellit opinio*. A fee, que si tu lo huvieras hecho asi, huvieras librado mejor. *Ne tu, si ita fecisses, melius tibi consulisset*. Sin duda ninguna, que huviera perecido. *Petriissem, absque ulla dubitatione*.

## EXPLICACION X.

*De las oraciones de relativo, y participio.*

**L**A particula *que*, es *qui, quæ, quod*, todas las veces que viene inmediata despues del nombre sustantivo

como: La carta que, los libros que, ù despues de pronombre, como el que, los que, aquellos que, &c. Pero despues de verbo, yá digimos, que vá á infinitivo; v. g. La carta que dices que me has escrito, no ha llegado hasta ahora á mis manos. *Nondum ad me pervenit epistola, quam mihi te scripsisse dicis.* Tambien se usa de relativo, quando hay en la oracion quien, el qual, los quales, &c. v. gr. murió aquel con quien tenias contienda. *Jam ille quicum vel quocum pugnabas occubuit.* Ninguno hay con quien juzgue, que me está mejor tratar que contigo. *Nemo est, qui cum potius mihi, quam tecum, communicandum putem.* *Quicum*, y *quocum* son mas usados, y elegantes que *cum quo*.

El relativo *qui*, *quæ*, *quod*, concierta siempre en genero, y numero con el antecedente, en caso no es necesario que concierte, v. gr. No es persona, de quien podias fiar, &c. *Non est, cui pecuniam credere posses.* Tal vez se calla con elegancia el antecedente, como: Busqué quien me consolase, y no le hallé. *Quæsi, qui me consolaretur, & non inveni.* Envia uno que lo haga. *Mitte, qui rem executioni mandet, id est, aliquem qui, &c.*

*Que*, ù *de que*, despues de *dignus*, *indignus*, es *qui* *quæ*, *quod*, con subjuntivo, y tal vez con infinitivo, y supino en *u*. v. gr. Cosa era por cierto aquella digna de oirse, ù de que todos la oyesen. *Res erat illa quidem auditu digna, quæ audiretur ab omnibus, vel quam omnes audirent.* No mereces, que te alaben. *Indignus es laude, laudari, vel qui lauderis.*

Quando viene la oracion de relativo entre el antecedente, y su verbo, como aqui: *Los negocios que me encomendaste, ya se concluyeron*, entonces para que

no yerre el principiante, será bueno comenzar por la oracion ultima, repitiendola de esta manera: Ya se concluyeron los negocios, que me encomendaste. *Peracta jam negotia sunt, quæ mihi commisisti, vel mihi à te commissa.*

§. I. De los participios en romance.

**L**OS participios quieren los mismos casos, que los verbos de donde nacen, y asi se dirá: *Amans virtutem parentibus obediens, pugnaturus cum hoste, potitus spolijs, privatus vita: docendus à sapiente præceptore litteras.*

Para hacer una oracion de relativo por participio que significa accion, como el de preterito, y el de futuro en *rus* ha de ser el relativo persona que hace, sino, se podrá hacer por ninguno de los dos.

Para hacer una oracion de relativo por participio pasivo, como el de futuro en *du*, y el de preterito, ha de ser el relativo, persona que padece, sino, no se podrá hacer por ninguno de los dos.

Advierte, que el participio de preterito de verbo deponente significa accion; como *imitatus*, el que imitó, ó ha imitado; *secutus*, el que siguió, ó ha seguido, y asi se requiere, que el relativo sea persona que hace para la oracion por él, v. gr. Pesame, que Pedro que habia seguido tanto tiempo el partido de la virtud, haya hecho paz con los vicios. *Doleo, Petrum virtutem tandiu secutum, ad vitia defecisse.*

§. II. Participio de presente.

**A**L participio de presente van estos romances. *El que ama ó amaba el que amara, ó amase, y tambien este: El que amare de futuro de subjuntivo. Tambien se hacen por él las oraciones de estando, y las que*

llevan romances de presente de infinitivo, como estas, *al salir, con leer, á venir, á no llevar, &c.* como en su lugar dirémos.

Yo diera premio al que se señalára entre los demás. *Ego premio afficerem inter cæteros præstantem, vel eum, qui inter cæteros præstaret.*

Bien sé, que recibirán con aplauso al que venciere. *Scio, quidem, ingenti aplausu recipiendum esse vincentem.*

No se perdonará al que pecáre, sino hiciere penitencia. *Non dabitur peccanti venia, nisi qui penitentiam egerit.*

Todos acudieron con limosna á los que la pedian, ó la pidieron. *Omnes elemosynam petentibus dederunt.*

#### NOTA.

Tambien se pueden hacer por participio de presente los romances de presente de infinitivo, quando los determinan verbos de oír, ver, y sentir; v. g.

Yo te vi correr. *Ego te currentem, vel cum curretes, vel te currere vidi.*

Cómo pudo ser, que no me oyeses vocear? *Qui fieri potuit, ut me vociferantem, vel cum vociferarem, vel vociferare, non audires?*

Si yo te sintiera venir, no te fueras alabando. *Si ego te venire, vel cum venires, vel venientem, præsentirem, non abires impune.*

#### § III. Participio de preterito.

**P**OR el participio de preterito se hacen las oraciones de relativo, que hablan de preterito perfecto, ó plusquam perfecto, ó traen romances, *Haver,* ó *Huviere*; pero ha de ser el relativo persona que padece.

Tam-

Tambien se hacen por este participio las oraciones de *Habiendo*, y las que llevan romances de preterito de infinitivo, v. g. *A no haber oido. Sin haber alcanzado. Con haber leído. Por haber llevado, &c.* Como adelante veremos.

Manda el Capitan, que no saqueen la Ciudad, que ha tomado. *Prohibet Imperator Urbem captam diripi.*

Darás quenta al Senado de las cosas, que habias, ó hubieres hecho en Africa. *Referes ad Senatam de rebus, quas in Africa gesseras vel in Africa gestis.*

No me pagan el salario que me debian. *Non solvatur debita mihi merces.*

## NOTA.

ATOM

A veces significamos con romances de presente, tiempo pasado; y con el preterito imperfecto al perfecto, y entonces por razon del sentido, se podrán hacer las oraciones por participio de preterito, si el relativo es persona que padece; v. g.

No castiga el Cesar las injurias que le hacen. *Non sumit Cæsar penas de injuriis sibi illatis.*

Procura volver á tiempo el dinero, que te prestan. *Fac ut mature restituas pecuniam, mutuo receptam.*

## §. IV. Participio de Futuro en rus, y en dus.

**P**OR los participios de futuro en *rus*, y en *dus*, se hacen los tiempos que llevan *de*, y las oraciones de *estando para*, y *habiendo de*, y de las que

van. *Haver de, como: Para haber de venir, para haber de llegar. A no haber de escribir, &c.* Y las oraciones finales, como adelante se dirá. Y nota, que todo relativo de romance *de* se puede hacer por participio de futuro en *rus*, si es persona que hace, y si persona que padece por el de en *rus*.

El que hubiere de pelear tome las armas. *Pugnaturus muniat se armis.*

Si tu salieras al encuentro á los Soldados, que han de combatir á la Ciudad. *Si tu militibus, urbem opugnaturis occurreres.*

Aun no han venido los premios, que se han de dár á los Soldados. *Nondum præmia illata sunt, in Milites conferenda.*

### NOTA.

Los verbos de *dár, tomar, tener, traer, entregar, sacar, pedir, llevar,* con romances que parecen de presente de infinitivo quieren futuro en *rus*, ó en *rus*, y tambien gerundio de acusativo con *ad*, ó de genitivo con ablativo *causa*, ó *gratia*, y subjuntivo con *ut*, ó *qui, quæ, quod*, v. gr.

Dame un librito en que leer, ó para leer. *Da mihi librum legendum, lecturo, ad legendum, legendi causa, ut legam, vel quem legam.*

No quisiera encargarme de enseñar muchachos.

*Nollem pueros erudiendos, vel ad erudiendum suscipere.*

Qué libros te pones aquí á vender. *Quos libros vendendos, vel ad vendendum, vel vendendi gratia; hic exponis.*



Sacaron á azotar por las calles publicas à un Ladrón: *Per celebres urbis vias vapulaturus fur perductus fuit, vel verberandus, &c.*

Pidióme, y llevó una pluma para escribir. *Petivit á me, & tulit calamum scripturus, ad scribendum, vel quo scriberet.*

## EXPLICACION XI.

*De los Gerundios, y Supinos en um.*

**P**ARA bolver por pasiva una oracion de gerundio, se pone la persona que padece en el caso del gerundio, y el gerundio ha de concertar con ella en genero, y numero, v. g. Tiempo es de oír Misa. *Tempus est audiendi Missam. Tempus est Misa audienda.* Tu eres bueno para escribir cartas: *Tu aptus es scribendo, vel ad scribendum epistolas.* (Los gerundios de dativo, y acusativo se hacen mucho mejor, y casi siempre por pasiva) *Tu aptus es epistolas scribendas, vel ad epistolas scribendas.* De los gerundios se tratará largamente adelante en la explicacion segunda, de las que tratan de lo dificultoso del libro quarto.

El supino en *um*, quiere despues de si el caso de su verbo. Vamos á él con verbos de movimiento, quales son, los que significan *ir, partirse, venir, eo, is, mitto, abeo, is, venio, profisciscor, &c.*

Yo iré á vengar las injurias de mi hermano: *Ego fratris injurias ultum ibo.* Las oraciones que se hacen por supino, se hacen tambien por el gerundio de acusativo con *ad*, por el de genitivo con *causa, gratia, ó*

*ergo*, por el Futuro en *rus*, y por Sujuntivo con *ut*, ó *qui*, *quæ*, *quod*. A robar la Ciudad veniste con capa de justicia. *Per speciem injurias ulciscendi Urbem direptam, vel direpturus venisti, ad diripiendum Urbem, vel ad Urbem diripiendam, per jus puniendi reorum missus es, Urbem diripiendi gratia; diripiendi ergo profectus es, ut Urbem diriperes, vel qui diriperes; sub magistratus larva missus es;* y ultimamente por infinitivo. *Urbem diripere venisti.* Como lo usan los Poetas.

## EXPLICACION XII.

*De las Oraciones de Verbos que carecen.*

**Q**uando el Verbo carece de Supino, suelen hacerse los tiempos, que llevan *de*, con *Futurum est, erat, ut, &c.* Como yo tengo de poder. *Futurum est, ut ego possim.* Yo habré de aprender. *Futurum erit, ut discam.* Habia de aprender. *Futurum erat ut discerem.* Pero semejantes rodeos se han de escusar, si es posible, haciendo tales Tiempos por el Futuro en *rus*, ó el Participio en *dum* si le tiene el Verbo, como *Discendum mihi erit. Discendum erit à me.* Los tiempos que llevan *Haber*, se hacen elegantemente con *oportet*; v. g. Ya habías de haber engordado. *Jam te gliscere oportuerat.* Mejor latin es este, que, *Jam futurum fuerat, ut glisceres, &c.*

En el infinitivo nos valemós de *Fore ut, Futurum ut*, con presente, e imperfecto de Sujuntivo para suplir la falta de Futuro, y circunloquio, lo qual se hace á veces

con elegancia, especialmente con estos determinantes *Credo, Spero, Existimo, Suspicio, Cogito, Puto, Assero, Affirmo*, no quando carece el verbo de supino, sino quando el futuro de infinitivo caería, ó vendria bien; v gr.

Espero, que nos ha de caer la muerte. *Spero fore, ut contingat id nobis.*

Yo sé que desearias oirme muchas veces. *Scio futurum, ut me sapius audire cuperes.*

Nunca pensé venir á rogarte. *Nunquam putavi fore ut ad te supplex venirem.*

Creo, que aprendas la leccion en seis dias. *Credo fore ut sex diebus orationem ediscas. Credo orationem à te ediscendam sex diebus.*

Quando el verbo carece de preterito; algunos quieren, que se supla con el participio de presente, y tiempo de *Sum, es, fui*, v. gr.

Yo herí al enemigo. *Ego hostem feriens fui*, ó con los verbos de acontecimiento. *Ut accidit, Fuit, Factum fuit, &c.*

Y el preterito imperfecto del modo de subjuntivo, como *Fuit, ut ego ferirem, vel factum fuit ut, &c.*

No quisiera, que te hubieras enfurecido contra tu amigo. *Nollem factum fuisse, ut in amicum fureres.* Con *Possum, y Debeo*, se pueden suplir de esta manera.

Tu podias haber herido. *Tu potueras ferire.*

Debias haber curado la herida. *Debueras vulneri mederi.*

Las de *Quien, ó quienes piensas*, con verbos que carecen de preterito, y supino se suplen con *Sum es, fui, qui, quæ, quod*. Quien piensas que remediará tantos males, sino es Dios. *Quem putas fore, vel futurum, qui tot medeatur incommoda, nisi Deum.* Quien

piensas, que hirieron al toro, sino los valientes? *Quos fuisse existimas, qui taurum ferirent, vel eos, qui taurum ferient, nisi gladiatores?* Pero como quiera, que este modo de hablar de rodeo, se puede escusar, valiendose de otros verbos de la misma significacion, que no carecen, y los autores rarisima vez hablan de esta manera, y no hay para que gastar mucho tiempo en esto.

## EXPLICACION XIII.

*De las oraciones de estando.*

**L**AS oraciones de *estando*, con presente, y futuro se hacen por el presente, y futuro de subjuntivo, por el futuro imperfecto de indicativo; v. g. En explicando el Maestro la leccion, oigan todos atentamente. *Cum lectionem Magister explicet, cum explicuerit, vel explicaverit; attentè omnes audiunt.* Pero si el presente es de indicativo, se hará la oracion de *estando* por presente de indicativo, como en leyendo el Maestro nadie se atreve á chistar. *Cum Magister legit, ubi Magister legit vel Magistro legente, nemo hiscere audet.*

Las oraciones de *estando*, con preterito, se hacen por el imperfecto de subjuntivo, como: Irritandome tu con tus razones, yo callaba. *Cum tu maledictis me laceseres ego tacebam.* Y note, que quando la oracion de *estando*, lleva *en*, como: *En leyendo, en explicando, &c.* en lugar de la particula *cum* se puede poner *Dum, quando, ubi, simulac, simulatque.*

Las oraciones de *estando* se hacen tambien por el participio de presente, y al hacerlas se mira, si la persona que hace de la de *estando* se halla en la oracion segunda, si se halla, ver en que caso, y con-

certar con ella el participio de presente, y para no errar, será bueno comenzar por la segunda, como: *Estando cenando, me dieron la carta. Epistola data est mihi cenanti, vel cum cenarem.* Sino se halla en la segunda la persona, que hace de la de estando, ella, y el participio se ponen en ablativo absoluto, como: Explicando el Maestro la leccion, te dormias, te habias de dormir? *Lectionem explicante Magistro, dormiebas, dormires?*

## NOTA.

Las oraciones de *estando* se hacen elegantemente por gerundio de ablativo sin preposicion, quando el romance leyendo; v. gr. viene á ser lo mismo que con leer; como leyendo muchas veces la leccion, la tomarás de memoria. *Lectionem saepe legendo memoria mandabis.* Haciendo penitencia de tus pecados, alcanzarás perdón de Dios. *Penitentiam de peccatis agendo impetrabis á Deo veniam.* Sufriendo vencí la malignidad de mis enemigos. *Inimicorum iniquitiam ferendo superavi.*

## NOTA.

Estos romances en leyendo, en llevando, &c. á veces son perfectos, como los de *habiendo*, y á veces imperfectos, como los de *estando*; sea pues regla que quando la oracion segunda habla de cosa, que pide hacerse al mismo tiempo, que la cosa de que habla la primera: Entonces la oracion de leyendo; v. gr. es de *estando* como: En explicando la leccion el Maestro, atiende. *Cum lectionem Magister explicet, vel Magistro lectionem explicante attende.* Pero quando la segunda habla de cosa que pide hacerse despues, será de *habiendo*; v. g.

En cenando, iré á pasear. *Cum cenaverim, vel cenavero, deambulatum ibo.*

## EXPLICACION XVI.

*De las oraciones de habiendo.*

**L**A oracion de *habiendo*, con romances de presente, ó futuro, vá á preterito perfecto, ó futuro de subjuntivo con *Cum*; y si lleva *En*, se podrá usar tambien de *ubi, postquam, simulac, simulatque*; v. gr. En habiendo llevado las cartas, bolveré á verme con vosotros. *Cum Epistolas tulerim, vel simulac epistolas tuleró, ad vos redibo.* Pero si el presente es de indicativo vá al preterito perfecto de subjuntivo solamente. *Habiendome hecho mis enemigos grandes injurias, no me enojo con ellos. Cum injurias mihi magnas fecerint inimici, non eis irascor.* Con romances de preterito al Plusquam de subjuntivo. En habiendo oido que venias, te salí á recibir. *Cum te appropinquare audissem, vel ubi, postquam, posteaquam, te appropinquare audivi, obviam tibi processi.*

Las oraciones de *habiendo*, se hacen tambien por el participio de preterito, y al hacerlas se mira, si la persona que padece de habiendo se halla en la segunda, y en que caso, y concertar con ella el participio de preterito. Como habiendo los soldados tomado la Ciudad la saquearon. *Cum Urbem Milites cepissent diripuerunt eam, vel Urbem captam Milites diripuerunt.* Si la persona que padece de la de habiendo no se halla en la segunda, ella, y el participio de preterito se pone en ablativo absoluto. *Habiendo el Cesar conquistado la Francia, hizo guerra á los Romanos. Galia devicta, Cesar praelium Romanis intulit.*

## EXPLICACION XV.

De las oraciones de estando para , y habiendo de.

**L**AS oraciones de *estando para* , y *habiendo de* , se hacen por el futuro en *rus* , y tiempos de *Sum. es fui* . Y con romances de presente , ó futuro ván á presente de subjuntivo con *Cum* ; v. gr. *Estando para pelear , ó habiendo de pelear , tiemblos? Cum pugnaturus sis trepidas?* Pero con romances de preterito ván al imperfecto de subjuntivo. *Estando para partirme , me despedi de ti. Cum profecturus essem ultimum tibi vale dixi.*

Si la persona que hace , ó la que padece en estas oraciones , se halla en la segunda ; se podrá hacer por el participio de futuro por el en *rus* , si es la persona que hace , y por en *rus* , si la que padece , habiendo de alabar la virtud , haces burla de ella. *Cum virtutem sis laudaturus in eam ludis , vel virtutem laudaturus in eam ludis , vel in virtutem laudandam ludis?* Estas oraciones se usan por Ablativo absoluto.

Quando las oraciones de habiendo llevan de haber con presente , ó futuro ván al preterito perfecto de subjuntivo ; como : *Habiendo de haberme pagado me niegas la deuda. Cum mihi debitum fueris soluturus , denegas.*

Hacense tambien estas oraciones con *Oportet* , por el preterito de indicativo como habiendo yá de haver venido , te estás aqui? *Cum fueris venturus , vel cum venisse te oporteat hic manes?* Si se sigue preterito , ván al Plusquam de subjuntivo ; v. gr. *Habiendo de haber acabado no habias comenzado. Cum fuisses finem impositurus , vel cum finem te*

*imposuisse oporteat nondum cœperas.* Estas oraciones por lo que tienen de perfectas, no se explican bastante por el participio solo, sino antes se confunden con las que no llevan. *Haber*, y por eso no es bien que se hagan por el participio.

## EXPLICACION XVI.

*De las particulas que se hacen con romances de infinitivo.*

**S**EA regla general: en estas oraciones los romances de presente de infinitivo; v. gr. *Leer, llevar*, con presente, ó futuro salen á presente de subjuntivo, y con preterito al imperfecto de subjuntivo, conforme á las reglas de las oraciones de estando romances de preterito de infinitivo, como *haber leído, haber llevado*, con presente, ó futuro salen á preterito perfecto de subjuntivo; con preterito salen á preterito perfecto de dicho modo, como las oraciones de habiendo, romances de futuro de infinitivo, como *haber de llevar, haber de leer*, son como las oraciones de estando para, y habiendo de, como se puede vér en los párrafos, y exemplos siguientes.

§. I. Al *Cum*.

**A**L entrar en la batalla no temas; no has de temer. *Cum prelium incas, non pertimescis, non pertimescas.*

Al salir de la Ciudad me prendieron. *Cum ab Urbe discederem, comprehensus fui.*

Que al explicar el Maestro la leccion, te hayas dormido? Al explicar te habias de dormir? *Lectionem explicante Magistro dormiebas? dormires?*



## §. II. A. Si.

**A** Venir la muerte por los viejos solamente pudieran no temerla mucho los mozos, *Si senes tantum mors occuparet, possent quidem juvenes eam non pertimescere.*

A haber estudiado con cuidado, te aventajarás á tus Condiscipulos. *Si diligenter operam litteris dedisses, Condiscipulos anteires.*

A haber de cuidar de vuestros negocios, quedaram en Burgos. *Si negotia tua curaturus essem, Burgis manerem.*

## §. III. A no. Nisi.

**A** No venir armado me huvieran muerto. *Nisi armis munitus venirent, periissem.*

A no haber dado la batalla, no vencieramos. *Nisi praelio commisso non vinceremus.*

A no haber de ir á Madrid, me quedo, me quedaré contigo. *Nisi sim Matritum profecturus, apud te maneo, manebo.*

## §. IV. Con. Si.

**C**ON, quando se sigue uno de estos tres tiempos, Futuro imperfecto de Indicativo, Preterito imperfecto, ó Plusquam de Subjuntivo, es condieional, y en latin Si, con los demás Tiempos, cum, quia, quoniam. Hacense estas Oraciones, quando no llevan Haber, por Gerundio de Ablativo sin preposicion elegantemente.

Con pelear alcanzaras victoria. *Si pugnas, pugnavis, vel pugnaveris, vel pugnando, vinces.*

Con haber pedido á Dios perdon, le alcanzaras, le hu-

vieras alcanzado. *Si de peccatis esses petiturus à Deo veniam obtineres, obtinuisses.*

§. V. Con *Cum, Quia, Quoniam.*

**C**ON leer los Estudiantes la leccion muchas veces la toman de memoria. *Quoniam Scholastici lectionem sæpe legunt, vel sæpe legendo, memoria mandant.*

Con hacer penitencia, alcanzaron perdon de Dios los Ninivitas. *Ninivite quoniam pœnitentiam egerunt, vel cum pœnitentiam agerent, vel pœnitentiam agendo, impetraverunt à Deo veniam.*

§. VI. Con, *Quamquam, Cum.*

**Q**UANDO la oracion segunda es adversativa *Con*, es lo mismo, que *aunque*, en latin *Quamquam, etsi, tametsi, &c.*

Con procurar dár gusto á todos, no pude cumplir con todos. *Quamquam omnibus gratum facere studui, non tamen omnibus satisfeci.*

Con haber trabajado Casio animosamente en la batalla fue vencido de Antonio. *Casius etsi strenuè pugnam inierat, vel cum strenuè pugnam inisset, ab Antonio superatus est.*

§. VII. El, *Quod.*

**C**ON futuro imperfecto de indicativo, preterito imperfecto, y Plusquam de subjuntivo. *El* es *Si*, ó *Quod*, con los demás tiempos es *Quod* solamente en indicativo las mas de las veces.

El no haber callado, me costára, me hubiera costado caro. *Si non tacuisssem, subirem pœnas.*

El haber pedido perdon de rodillas, le dió la vida al enemigo. *Quod ad pedes tuos supplex procubuit salutem attulit inimico.*

El haber de dár quenta á Dios de mi vida, me detiene para no pecar. *Quod de antea á vita rationem Deo redditurus sum, efficit, ut à peccatis abstineream.*

§. VIII. En. Si.

**D**E la particula *En*, usamos muchas veces quando calificamos, ó censuramos alguna accion, como quando decimos, que Antonio; v. g. hizo bien, ó mal en obedecer, en dárse por sentido, &c. Que fue un necio, un atrevido en responder, &c. ó al contrario que anduvo muy cuerdo, que se portò, ó procedió muy cortesmente en &c. y entonces con los tres tiempos que diximos en el §. 4. *En es si*, con los demás tiempos es *qui, quæ, quod*, y á veces gerundio de ablativo con *in*, como en adelante se dirá.

Fuera el Capitan un sobervio, y arrogante en atribuirse á si solo la victoria. *Superbus esset, & insolens Imperator si uni sibi victoriam adscriberet.*

Harto necio serás en fiarte de tu enemigo. *Satis stultus eris, si inimico credas.*

§. XI. En. Qui, quæ, quod.

**G**Rande temeridad haces en desafiar á dos hombres tan valientes. *Temere facis, qui vel quod duos fortissimos viros ad pugnam provocas.*

Muy humano anduvo contigo el Duque, en acompañarte hasta casa. *Per humaniter tecum egit Dux, qui te domum usque fuit prosecutus.*

§. X. En. *Utrum.*

**C**ON estos Romances : *Vá mucho, ó poco. En, es Utrum, con interest, ó refert.*

*Vá mucho en haber estudiado, ó en que hayas estudiado, ó no. Multum interest, utrum, studueris, necne.*

No vá poco ( como piensan algunos ) en haber acabado bien la Gramatica, ó no. *Non parum refert ( quod putant aliqui ) utrum Gramaticæ finem feliciter quis imposuerit, an non.*

§. XI. En orden á, Atrueque de *Ut.*

*Dum, dummodo.*

**E**N orden á salir con el Corregimiento, no dexaba, no dexó piedra por mover. *Ut, vel dum Præturæ compos existeret, nil non tentabat, tentavit.*

Atrueque de salir con el pleyto no dudo, no dudaria de gastar su hacienda. *Ut vel dummodo causam obtineat, rem suam profundere non dubitat, non dubitabit.*

§. XII. Para *Ut.*

**Q**Uando *para*, significa el fin, ó intento, con que se hace la cosa, la oracion vá con *ut* á subjuntivo, ó al gerundio de acusativo con *ad*, ó al de genitivo con *causa, gratia, ó ergo*, ó al participio de futuro en *rus*, ó en *dus*, como se dirá en la explicacion de los gerundios.

Tomó Antonio el libro para leerle. *Acceptit Antonius librum legendum, vel ad legendum lecturus, legendi gratia, ut legeret, vel quem legeret.*

No tengo cuchillo para cortar la pluma. *Gladius mihi non est ad acuendum calamum; ut acuam, quo acuam calamum, &c.*

Diverti la platica para evitar ocasiones de mayor sentimiento. *Sermonem alio traxi, ut, vel qui furorē materiam subtraherem.* &c.

§. VIII. Para *Cum*.

**O**Tras veces *para* es nota de comparar dos estremos contrarios, ó desiguales, como quando la oracion de *para* lleva *tan, tanto, tal, &c.* y entonces no es *ut*, sino *cum*; v. gr.

Para trabajar tanto, poco salario me dabam. *Cum tamdiu; vel tantopere laborem, parva miki dabantur merces.*

Para haber pecado tanto poca penitencia haces. *Cum adeo graviter deliqueris, lenē supplicium sumis de te ipso.*

Para haber de hacer una jornada tan larga no tenia harto dinero. *Cum tan longum iter facturus essem, non satis á pecunia instructurus eram.*

§. XIV. Para. *Si, siquidem.*

**P***Ara*, es en latín *si*, quando la segunda oracion lleva *Mas vale, mas quiero, mejor, es*; ó por lo menos se pueden añadir estas palabras, sin alterar el sentido, como *Para jugar en Salamanca quedaraste en tu tierra*; que es como si digera. *Mas valiera quedarte en tu tierra.* Y nota que este sentido lo mismo viene à ser. *Para jugar*, que *para haber de jugar*, y por eso se han de hacer estas oraciones, por el futuro en *rus*; con tiempos de *Sum. es. fui.*

Para no acabar la obra, ó para no haberla de acabar, no la empieces. *Si non es operi finem impositurus, ne initium feceris, ne initium facias.*

Para no ayudarnos, quedaraste, hubieraste quedado tu  
en

en casa. *Siquidem nobis opem lauturus non eras, continere, continuisses te domi.*

Para no haber de alcanzar la victoria de los enemigos, mejor fuera no dar la batalla. *Siquidem de hostibus victoria reportanda non fuit, aptius fuisset prelio abstinere.*

§. XV. No hay para que. *Nihil est quod, vel cur.*

**N**O hay para que excusarte. *Nihil est, quod te excuses.* Que habia para que trataras conmigo este punto? *Quid erat, quod, vel cur, me consuleres vel mecum ageres.*

§. XVI. Por no. *Ut ne.*

**Q**Uando *Por* significa el intento, y fin con que se hace la cosa, y se puede romancear por *Para* ó *atruéque de*, es *ut*, y por no *ne*.

Por no dár cuenta de la leccion hacia, hizo del malo. *Ne de prelectione rationem rederet morbum simulavit.*

Por vengar tus injurias no repares en inconvenientes. *Ut vel dum injurias ulciscaris, incommoda, & pericula contemne.*

§. XVII. Por haber. *Quod, eo quod.*

**P**OR haber, siempre es *Quod, eo quod, quia &c.* y tambien *Por*, quando viene á ser lo mismo que *Porque*, resolviendo el romance de presente de infinitivo en el tiempo de indicativo, de que habla la segunda oracion, ú otro competente; v. g. *Por jurar le castigan*, resuelve: *Porque jura le castigan.* *Por mentir le azotaron*; esto es porque mentia, bób mintió; quando se sigue futuro imperfecto,

ó preterito imperfecto, ó Plusquam de subjuntivo  
 Por es *si*. Por saltarle las fuerzas, dió consigo en  
 tierra. *Eo quod vires eum deficerent, vel deficien-*  
*tibus viribus elapsus est.*

No te castigo por hacerte mal, sino por hacerte  
 mejor. *Non castigo te quod odio te habeam, sed*  
*quod, vel ut meliorem te efficiam.*

Por haber el Capitan defendido la Ciudad, le hizo  
 el Rey mercedes. *Quod urbem strenuè defendisset*  
*Dux á Rege honoribus auctus est.*

Por jugar te azotan, te hubieran azotado. *Si lu-*  
*deres, vapulares, vapulavisses.*

### §. XVIII. Sin es *Nisi*.

**S**IN es *Nisi*, quando en la oracion segunda hay  
 negacion, ó cosa que lo valga, como: *Nada*  
*ninguno, &c.* Pero quando no hay en la segunda algo  
 de esto, *Sin* es *Quamvis non*, como luego diremos.  
 Y vé el caso §. 20.

Sin hacer penitencia de tus culpas no alcanzarás  
 perdon de Dios. *Nisi de peccatis penitentiam ege-*  
*ris, non impetrabis á Deo veniam.*

Sin haber dado la batalla, no hubieras vencido  
 al enemigo. *Nisi prælium commisisses, vel nisi præ-*  
*lio commiso, hostem non subegisses.*

### §. XIX. Sin. *Quamvis non, etiam si non.*

**S**IN, quando en la oracion segunda no hay alguna  
 manera de negacion, es lo mismo que *Aunque*  
*no*, y en latin. *Quamvis non, &c.*

Sin pelear, hubieras vencido. *Quamvis non pugna-*  
*res, vicisses.*

Sin pretender esa dignidad, la alcanzarás. *Honorem istum etiamsi non petas obtinebis.*

§. XX. Sin. *Quin.*

**S**IN quando se junta con oracion de verbo determinante, ó tiempos de particula, de ordinario es *Quin*, y á veces tambien *Cum non*.

Maravillome, que sin haber peleado hayas vencido. *Demiror te quin pugnaveris, vel cum non pugnaveris, vicisse, vel nullo prælio vicisse.*

Si tuviera que comer sin trabajar de nadie tuviera envidia. *Si haberem unde viverem, quin laboribus frangerer, nemini inviderem.*

Pesabame, de que sin haber tu tenido parte en el delito, hubieras pagado la pena. *Dolebam te penam dedisse, criminis conscius quin fuisses, vel cum non fuisses.*

EXPLICACION XVII.

*De las particulas, que se hacen con romances de indicativo, y subjuntivo.*

§. I.

**A**unque, con romances de indicativo es *Quamquam, etsi, tametsi*, pero con romances de subjuntivo es *Quamvis, etiamsi, licet*.

Aunque por amor de ti me huelgo, como debo, pero por mi, cierto, que siento mucho tu ausencia. *Etsi tua quidem causa, ut debeo, lætor, tamen, quod ad me attinet, absentiam tuam permolestè ferò.*

Aunque me amenaces con la muerte, no me apartare del camino de la virtud. *Etiamsi mihi mortem mineris á virtutis tramite non desectam.*



§. II. Como. *Cum*.

**C**omo, con romances de indicativo es *Cum*, y en virtud de esta particula se hacen los tiempos por subjuntivo. Vease en el parrafo siguiente.

Como crecia tanto el numero de los enemigos, desmayaron los nuestros. *Cum glisceret hostium multitudo animi nostri conciderunt.*

Como me habia enviado à Sevilla, pense pasar al Perú: *Cum Hispalem missus essem, in Perubium transire cogitavi.*

§. III. Como con tal que *Modo, dummodo*.

**C**ON romances de subjuntivo, *como*, de ordinario es lo mismo, que *con tal que*, con condicion que y en latin. *Modo, dummodo, si, e a lege; eo pacto ut, &c.* Como no, es: *Modo ne, dum ne, &c.*

Yo te lo diré, como no lo digas á nadie. *Ego tibi rem aperiam, modo ne dixeris; vel dummodo nemini dixeris.*

Quien haya que no sepa esto, como no haya puesto algun cuidado en saberlo. *Quis hoc ignoret, modo unquam mediocriter scite curaverit.*

Yo te perdonara, como no lo hubieras hecho mas que una vez. *Ego tibi ignoscerem, modo semel, nec amplius deliquisses.*

§. IV. Como, ó de qué manera? *Quommodo?*

*Quemadmodum, Ut.*

**D**Eseo, que me escribas, como pasó el caso. *Hec res quemadmodum acciderit, vellim ad me scribas.*

No hallaba el hombre, como probar la valentia.

*Quomodo crimen immensum probaret, non inveniebat.* Porque como dice el refran quien todo lo quiere, todo lo pierde. *Nam ut abit in proverbium Qui duos lepores sequitur neutrum capit.*

§. V. Cómo (preguntando) *Qui, quomodo?*

**C**ómo puede ser, que no lo sepas, sabiendolo todos tus compañeros. *Quo fieri potest modo, vel qui sit, ut tu nescias, cum sciant omnes qui tecum fuerunt?*

Pues como se comparece, que quieras bien á aquel, cuya deshonra procuras? *Qui igitur convenit? Quo facto fit, ut eum diligas, cujus dedecus, & infamiam quæris?*

§. VI. Como! (admirandose) *Ut, quam!*

**C**ómo desean los hombres, que les alaben! *Quam cupiunt homines laudari!*

Como se alegran en venciendo! *Ut efferuntur lætitia cum vicerint!*

§. VI. Como! *Quam!*

**C**ómo me olgara, que hubieras aprovechado en las letras! *Quam vellem in litteris, progresum fecisses.*

Como quisiera que te acogieras al sagrado de la Religion! *Quam vellem, ad Religionis portum confugeres!*

§. VIII. Como? ó por qué *Cur, quare, quid ita?*

**C**ómo habeis venido tan tarde? *Cur tam serò, quare seriús venisti? quid ita cunctatus est?*

Como tan presto dexas los estudios? *Quare tam citò litteris vale dicis.*

§. IX. Como, ó amañera de *Sicut, quasi, instar.*

**C**omo; quando cae sobre nombre solamente; v. g. Quando decimos; pesado como plomo, ligero como una pluma, es *Sicut, ut, quasi, tanquam, veluti, instar.*

La Filosofia es como Madre de todas las artes liberales, *Philosophia est liberalium artium quasi parens, vel tanquam parens.*

Epicuro, como los niños delicados, ninguna cosa tiene por mejor, que el no hacer nada. *Epicurus sicut pueri delicati, nihil cessatione melius existimat.*

Es como un buey, como una torre. *Est instar Bobis, instar turris.*

§. X. Como si. *Quasi, ac si, perinde, quasi.*

**T**Rabajas como si en esto te fuese la hacienda, ó la honra. *Perinde laboras quasi tua res, aut honor agatur.* Como si me corriera yo de estas cosas, ó no pudiera mostrar en que sentido se dice. *Quasi me pudeat istorum, & non possem, quemadmodum dicantur, ostendere.*

§. XI. Asi como, luego que *ut, ubi, ut primum, simulac, simulatque.*

**A**si como supe tu peligro, sali al punto à socorrerte. *Ubi te in periculo versari accepi, statim dedi me tibi in auxilium.*

Asi como oi, que venias, al instante salí à recibirte. *Ut audivi, vel simulatque audivi te appropinquare, illico obviam tibi processi.*

§. XII. Como aquel que. Como quien:  
*Quippe qui, ut pote qui.*

**R**ecreaba al principe cada dia con nuevos pasatiempos, como quien sabia bien el arte de ganar voluntades. *Novis in dies oblectamentis Principem inescabat, quippe qui omnes illecebrarum articulos callebat.*

No se daba Roscio á comabites, como persona, que ni aun á poblado venia, sino muy raras veces. *Convivia Roscius non inibat, ut pote qui in opidum quidem, nisi per raro veniret.*

Como despues de *Tam*, es *Quam*, despues de *Tantus*, es *Quantus*, *ta*, *tum*, despues de *Talis*, es *Qualis*, y despues de *Tot*, es *Quot*, como se dirá mas largamente quando se trate de los relativos.

§. XIII. Ya que, supuesto que. Pues que. *Cum, quoniam, quando, siquidem.*

**Y**A que, pues que &c. Con romances de indicativo significan lo mismo; y salen los tiempos á Subjuntivo con *Cum*, ó se quedan en indicativo con *Quando, quoniam, siquidem, quando quidem*. Vease el parraso siguiente.

Ya que me has dado tu palabra, porque no la cumples? *Cum mihi fidem obligaveris, vel quoniam fidem obligaris, vel quoniam fidem mihi tuam obligasti, quin præstas?*

Pues favoreces á los estraños; no desampares á tus amigos. *Cum extraneis etiam foveas, vel quando extraneis etiam foveas amicos ne deseras.*

Supuesto, que hemos de correr esta fortuna. *Quando quidem hæc fortuna subeunda nobis est.*

§. XIV. Ya que. Dado que *Ut, quamvis, Etiam si.*

**Y**A que, con romances de subjuntivo no es sino *Ut quamvis, &c.*

Dado que fuera tan falso como ellos, á buen seguro, que no fuera tan necio. *Quamvis essem ea perfidia, qua sunt ii, tamen ea stultitia certè non essem.*

Yá que callé lo pasado, esto por lo menos no dexaré de decirlo: *Ut superiora omitam, hoc certè non tacebo.*

§. XV. Para que, *Ut, quo.*

**D**igelo, para que mirases por tu honra, no para que tratases de vengarte. *Hæc monni, ut honori consuleres, non ut de vindicta cogitares.*

No te escribo esto para que tengas pesadumbre, sino para que te enmiendes. *Non hæc scribo, quo molestiam capias, sed ad meliorem frugem ut recipias.*

§. XVI. Para que no, dexar.

*Ne, quo minus.*

**N**O te voy á la mano, para que dexes de comer, sino para que no pierdas la salud. *Non tibi repugno, quo minus cibum capias, sed ne valetudinem corrumpas.*

A ninguno le pareció bastante causa para que dexases de venir. *Nemini quominus venires excusatio justa visa est.*

## §. XVII. Porque Cur?

**P**orque, de quien pregunta es *Cur?* *quare?* *quid?* *quid ita?* *quamobrem?* *quid est quod?* Porque no? *Quid?* *quid ni?* *cur non,* &c. Porque tiembblas? *Quid est quod trepidas?* Porque no sales? *Quid non prodis?* *Quid ni te das in conspectum.*

*Porque,* de quien responde, ó dá razon, es *quia,* *quoniam,* *nam,* *namque,* *quippe,* *enim,* *etiam.* Porque no *Quia non,* *non enim,* *neque enim,* &c. Porque á saber tu peligro, no dexará de ayudarte. *Nam si tui discriminis certus essem non committerem, ut, te desererem.*

*Porque.* con romances de presente, y preterito imperfecto. de subjuntivo, es *ut.* y porque no, *ne, ut ne.* Porque no callais, siquiera porque no os tengan por necios? *Quid ni continetis vocem, saltem ne stulti videamini?*

No porque, sino porque. *Non quo, sed quo, non quod, sed quia, non quia, sed quia.* Esto te lo suplico asi, no porque dudo tu fineza, sino porque se ha perdido asi. *Hoc te ita rogo, non quod de fide dubitem; sed quia mos est ita rogandi,*

§. XVIII. Por mas que. *Quantumvis, quantumlibet, quamvis.*

**P**OR sabio que sea, ó por mas sabio que sea no dará en ello. *Quantumvis sapiens ad cogitandum sit enigma non solvet.*

Por mas que le reprehenda su padre, no dexa de hacer lo que se le antoja. *Quantumvis increpetur á patre, nihilominus, vel nihilo secius peragit quidlibet.*

§. XIX. Quando. *Ubi, cum, quando.*

**C**ON *ubi, quando*, se quedan los tiempos en indicativo, con *cum* salen á subjuntivo.

Quando oí que estabas enfermo, luego embié persona que te asistiese. *Ubi, te ægotars accipi, statim missi, qui valetudini tuæ convaleret.*

Retirabase de mi comunicacion, quando menos convenia. *Congressum meum vitabat, quando minime oportebat, aut cum minime oporteret.*

§. XX. Quando. *Quando, quamvis, etiam si, ut.*

**Q**UANDO, con romances de subjuntivo es á veces lo mismo que *aunque, yá que, dado que*, y en latin. *Quamvis, etiam si, ut, quod si.*

Porque quando San Agustin no tragera razon alguna, con sola su autoridad me rindiera. *Ut enim rationem Augustinus nullam afferret, ipsa auctoritate me frangeret.*

Y quando hubieras perseverado en su servicio, que mercedes te habia de hacer? *Quod si in ejus obsequio perstitisses, quibus te ille beneficiis afficeret.*

La falta de amigos; quando no llesves con igualdad de animo, llevala con paciencia: *amicorum desiderium, si non æquo animo, at forti feras.*

§. XXI. Que (de quien pregunta) *Quid? Quis?*

*qui, quæ, quod.*

**Q**UÉ gente, y de donde bueno? *Quid hominis, quod genus? & unde bonum?*

Qué hay de nuevo por allá? *Quid inde novi fertur?*

Qué gente es esta? *Quid genus? Quid hominis?*

Qué traje es este? *Quid hoc ornatus est?*

Qué hombre es este? Yo os diré brevemente, que hombre es: *Quid hoc hominis? Exponam vobis breviter, quid hominis sit.*

Qué has? Qué tienes? Qué te ha dado? *Quid tibi est? Quid tibi accidit?*

Qué has? Qué tienes? Qué te ha dado? *Quid tibi Quid istud gaudii? Quid turbo! Quid isthuc tumultus est?*

Qué me andas aquí enfadando? *Quid me veras? Quid mihi molestus?*

A ti qué se te dá? Qué te va, ni te viene? *Quid tibi agitur? Quid de te est?*

Qué desvergüenza es esa noramala para vos? *Quod malum est, hec imprudentia tua est?*

§. XXII. Que (de quien se admira) *Ut, quam.*

**Q**ué corridos están los vencidos! Qué lexos están de querer, que les hechen la culpa! *Ut pudet victos ut se accusari nollunt!*

Qué pesadumbre le dixo? *Quam multis cum oneravit convitiis.*

Qué enemigos tiene! *Quam multis inuisus est.*

§. XXIII. Sino, *Nisi, præterquam.*

**Q**uando *sino* cae sobre nombre solamente es *Nisi*, sino tambien es *Præter, præterquam*, y advierte que *præter*, quiere siempre su acusativo, *præterquam*, y *nisi* quieren el caso del nombre precedente á quien se refiere.



Esto es lo primero, que yo siento, que no puede haber verdadera amistad sino entre los buenos. *Hoc primum sentio, nisi in bonis, vel præterquam in bonis, amicitiam esse non posse,*

Quien sino tu se atreviera á negarlo: *Quis præter te: vel nisi tu negaret.*

A quien sino à ti se habia de haber dado un encargo como este? *Cui nisi tibi, vel præterquam tibi, munus tam egregium committi oportuit.*

§. XXIV. No sino, quando *Non sed,* y quando *Non nisi.*

**Q**UANDO *no sino:* hace el mismo sentido, que *si no no,* es *Non nisi,* como en esta oracion *No llevarás el premio, sino vences,* la qual se vé que tiene el mismo sentido que esta. *Sino vences, no llevarás el premio, Nisi viceris præmió donatus non abibis.* Pero si la oracion es de tal calidad, que no hace el mismo sentido, en anteponiendo el *Sino,* al *No,* entonces es *Non sed* como esta. *No estudiabas, sino jugabas,* la qual bien se vé que hace diferente sentido, que esta. *Sino jugabas, no estudiabas,* y así dirás *Non dabas operam litteris; sed luto.*

§. XXV. Sino, &c. Por lo menos. *Si non, si minus, &c. Certe, ac saltem.*

**S**INO, quando en la segunda oracion hay por lo menos, *Si se puede añadir sin que haga diverso sentido es Si non, si minus.* Por lo menos es; *certe, ac saltem.*

Sino fueres casto (por lo menos) se cauto. *Sin minus castus eris, ne te quis deprendat cave.*

Sino era buerto ajusticiarlos, por lo menos convenia ponerlos en carcel: *Si non suplicio affici, vel minus suplicio affici; ut custodiret eos oportebat.*

§. XXVI. Sino &c. sino *Si, &c. Sin autem. Sin minus, Sin aliter.*

**S***Ino*, quando procede antes *Si es sin autem, sin minus, sin aliter.*

Si salimos con ello, triunfaremos, pero sino perdidos somos. *Si rem ad exitum perducimus, regnabimus sin minus actum est de nobis.*

Si hemos de pelear, ahora es tiempo, sino que hacemos aqui? *Si pugnandum est tempus oportunum, sin autem, quid hic agimus.*

§. XXVII. Porque sino. *Secus enim; alioqui, alias.*

**Q**uando amenazamos con algun castigo, ó anunciamos algun mal á quien hiciere, ó dexare de haer tal, ó tal cosa, entonces; *Sino, porque sino, es Secus enim, alioqui, alias.*

Procura venir presto, porque sino te costará caro. *Fac ut mature adsis, alioqui dabis pœnas.*

Ponga el principe termino à su liberalidad; porque sino se agotará el tesoro. *Liberalitati modum Princeps statuatur, secus enim exhaurietur.*

§. XXVIII. Sin que, sino es que, *Nisi.*

**S***IN que, ò sino es que*, quando la oracion segunda tiene algun termino negativo; v.g. *No, nadie, ninguno-*

gundo &c. es *Nisi*; pero si no trae negacion, es *etiam si, quamvis non*: Si la segunda es de *Possum potes*. entonces *Sin que*; es *quin, ut non*, como luego diremos.

No lo creeré, sin que, ó sino que lo vea: *Nisi videro, non credam*.

No te soltarán sin que pagues. *Non solveris, nisi solvas*.

§. XXIX. Sin que. *Etiam si, quamvis non*.

**S***IN que*, quando la oracion segunda no trae alguna manera de negacion, viene á ser lo mismo que *aunque no*, y en latin. *Etiam si, quamvis non*.

Sin que lo pretendieras, lo hubieras alcanzado, *Etiam si non peteres, obtinuisses*.

Sin que lo jures, lo creeré. *Quamvis non iuraveris, credam*.

§. XXX. Sin que. *Quin, ut non*.

**S***IN ó sin que*, quando la oracion es de *Possum, potes* es *Quin; ut non*.

Pueden condenar à Cornelio, sin condenar, ó sin que condenen lo que hizo Mario? *Potest ne Cornelius condemnari, quin vel ut non Marii factum condemnetur*.

No pueden los hombres de negocios perder la hacienda, sin que alcance à muchos este daño. *Non possunt publicani rem, atque fortunam amittere, ut non plures in eandem trahant calamitatem*.

No se pudiera quitar la columna, sin que viniese al suelo toda la casa? *Non potest columna subtrahi, quin tota domus rueret, vel ut non &c.*

## EXPLICACION XIII.

*De los modos potenciales, y permisivo.*

**D**E los modos potenciales, y permisivo habla en-  
caredidamente el Padre Manuel Alvarez en  
los Comentos por estas palabras: *Potentialis mo-  
dus. &c. Permisivus, sive concessivus digni quidem  
sunt propter eorum singularem ornatum; qui non  
solum, ut ceteri plene, ac integre prescribantur,  
verum etiam, ut aureis litteris exarentur: plus  
enim elegantiae, & explendoris orationi, quam cæ-  
teri omnes modi afferunt.* En latin se diferencia del  
modo subjuntivo, sino en significar la cosa con va-  
riedad de afectos, que explicaremos con variedad  
de romances de la manera, que lo diremos.

§. I. *Del modo potencial.*

**E**L modo potencial de ordinario lleva interroga-  
cion con admiracion, ó sin ella, y entónces se  
romancea con propiedad, y elegancia, por los ro-  
mances, que llevan de, y otros que pertenecen á  
*Debo, es, y en especial nos valemos, para explicar  
este modo, de los romances, que pertenecen á Pos-  
sum, potes, de donde se llama potencial; A veces se  
añade la particula Que: á la qual ño corresponde na-  
da en latin, como: Que no defiendas! Que no defen-  
derás á tu hermano. Fratrem tuum non defendas. Que  
no defendiste? Que no lo hayas defendido? Non de-  
fenderis.*

*Tiempo presente.*

**A** Mem eum, *cujus me toties perdidit consuetu-  
do? Qué ame yo? Yo amaré. He yo de amar? Es  
posible, que yo ame? Será bueno, que yo ame á una  
per-*

persona, cuyo trato, y comunicacion me ha hechado á perder tantas veces?

*Hunc ego non diligam? Non admiror? Non omnino ratione defendendum putem?* No he yo de amar? No he de admirarme! No quiero que me admire un hombre como este, &c.

*Quis cladem illius noctis, quis funera fando explicet.* Quien habrá que explique? Quién podrá explicar con palabras, &c. las calamidades, y muertes de aquella noche?

*Hoc vero, quis ferat?* Quién habrá que sufra? Quién podrá sufrir una cosa como esta?

*Tu unquam te corrigas?* Tu te has de enmendar? Enmendarte tu?

*Preterito imperfecto.*

**A** *Marem?* Habia yo de amar? Podia, ó debía yo amar? Yo amar? Fuera bueno, ó posible, que amase? *Quid facerem?* Qué habia yo de hacer? Qué podia yo hacer?

*Tunc diceres, cave Caesar, credas,* Entonces podia, ó pudiera decir. No lo creas, Cesar.

*Quibus te ille beneficiis afficeret, cum esset pauperrimus,* Qué mercedes te habia de hacer, ó te podia hacer, siendo tan pobre?

*Ego te desererem?* Yo te habia de desamparar? Yo desamparar? Fuera bueno, ó posible, que yo te desamparase?

*Illud negares?* Habiaslo de negar: Podias, ó pudieras negarlo? Fuera bueno, que lo negaras: Tu bieras cara para negarlo?

**A** *Maverim!* que haya amado yo! Que pudiese yo amar! Es posible que yo amase!

*Unus miles tantam stragem ediderit?* Que haya hecho un soldado tanta riza? Es posible, que hiciese, &c.

*Ego tantum scelus commisserim!* Que una persona como yo haya hecho tan gran maldad.

*Plusquam perfecto.*

**A** *Mavissem:* Habia yo haver amado. Pudiera haber amado, Hubiera podido amar.

*Faces in castra tullissem.* Pudiera poner, podido haber puesto fuego à los Reales.

*Quod petis hic, propiori loco, Romano, pitiises.* Pudieras, ó podràs haberlo pedido, &c.

*Quomodo autem tu de Republica benemeritus esses, si sceleratus cives incolumi dignitate esse voluisses?* Como pudieras tu haber sido bienhechor de la Republica, si, &c.

FUTURO.

**Q** *UIS tulerit Græcos de seditione quærentes?* Quién podrá sufrir, &c.

*Res vero si quis inferat, exueris silvestrem animum?* Perderan, será posible que pierdan los resabios de su natural silvestre?

§. I. *Del modo permisivo.*

**L** OS romances con que se explica el modo permisivo son los siguientes. *Demosque, supongamos que; sea asi que, mas que,* los cuales no les corresponde nada en latin, y aunque se les junten romances, que llevan *de,* se hacen por los tiempos de subjuntivo, como luego diremos.

Presente. *Ludam ego, quid tunc potest?* Demos que yo juegue, ó haya de jugar, y quando juegue, que haya para ello?

*Substinebunt viri tot senatoribus non credidisse? substinebat.* Demos que lo sufran. Podrán sufrir sugeto de tal clase, que se haya dado credito á tantos consejos?

*Sed ille negligens quid ad te?* Que sea el otro floxo? mas que lo sea, y quando lo sea, á ti que se te da?

Preterito imperfecto *Luderem ego, non propterea vapularem?* Demos que jugase, ó hubiese de jugar, y quando jugase, dado que jugase, por esto me habian de azotar, &c.

Demos que se informase, mirad lo que me alargué á concederos? *Quasi erit sane, videte quid nobis largiatur.* Cic. pro Mil.

Pero fuere dudoso el suceso de la batalla, mas que lo hubiera sido? *Verum anceps pugnae fuerat fortuna fuisset* Virg. En. 13.

Demos que no sea verdad lo que dixo Platon: *Ne sint vera, quae dixit Plato.* Cic.

Demos que hubiera jugado, que me havian de hacer? *Lusissem quid fiunt tunc postea?*

Demos que no sea, á lo menos puede parecerlo. *Ne sit sane, videri certo potest.*

*Un tiempo, y modo por otro.*

CON grande elegancia usaron los autores antiguos de un tiempo, y modo por otro. Pondré aqui algunos exemplos, que sirvan de enseñanza, y observe el Estudiante para imitar, y darle romance competente.

*Futuro imperfecto de indicativo; por el de subjuntivo.*

**S**INT, quam volent, in conviviiis faceti.  
 Chanceen quanto quisieren en sus combites. Si me audies inimicitias, vitabis. Cic. Si tomas mi consejo tendrás menos enemigos *Siquidem dubitabis, Magistrum consule.* Si dudares algo acude al Maestro.

*Futuro de subjuntivo, por el imperfecto de indicativo.*

**R**Espiraro (pro respiravero) si te videro. Cic. Reviviré en viendote. *Per gratum mihi feceris, si illum in amicitiam receperis.* Cic. Harasme una gran lisonja, en admitirle por amigo.

Qué ganarás con darle pesadumbre?

*Presente de subjuntivo, por el preterito imperfecto.*

**M**allim indiscretam prudentiam, quam stultam loquacitatem. Mas quisiera una prudencia de pocas palabras, que verbosidad necia.

*Tu si hic sis aliter sentias.* Plaut.

Si tu te hallaras aqui, fueras de otro parecer, *Nevellim possim.* Cic: Ni aunque yo quiera, pudiera.

*Nec si sciam, dicere possim.* Liv.

Ni aunque lo supiera tubiera cara para decirlo.

*Presente de subjuntivo por el futuro imperfecto de indicativo.*

**H**oc ferre quis possit? Cic. in Catil.  
 Pero quien podrá sufrir una cosa como esta.

Fran-



*Frangas citius, quam corrigas, qua improbum induraverunt.*

Primero harás pedazos, que endereces las cosas endurecidas en su mala inclinacion.

*Citius vitam quam gladium illi extorqueas.*

Primero dará la vida que la espada.

*Del Preterito perfecto de subjuntivo se usa á veces con grande elegancia en lugar del imperfecto para dár uno su voto, ú decir su parecer.*

**E***Go ipse cum eodem ipso non invitus erraverim.*

Cic. Yo erraria con él de buena gana.

*Nec ego arguerim, qui secus sentiunt.*

Ni yo reprehendiera, ni mi intencion reprehender, &c.

*Nec enim tam facile dixerim, &c.*

Porque no diria yo tan facilmente.

*Nec ego dubitaverim.* Ni yo dudaria.

*Illud non negaverim.* Una cosa no negaria yo, no puedo negar.

*Preterito perfecto de subjuntivo, por futuro imperfecto de indicativo.*

**P***ace tua dixerim, &c.* Con licencia de Vm. dire, &c. *Aufugerim potius, quam redeam.* Ter.

Antes me ire de aqui; que bolver,

*Dixeris egregio; notum si callida verbum,*

*Reddideris in natura notum.* Hablarás escogidamente si, &c.

*Futuro de subjuntivo por imperativo.*

**N**ihil incommodum valetudini tuæ feceris, pro facito, vel facias. No hagas cosa con daño de tu salud.

*Neminem verbo læseris.* No digas mal de nadie, *Vide ne faceris.* Mira que no lo hagas.

*Non timueris.* No temas.

*Noveritis.* Sabed, sepades, habeis de saber.

Nota ultimamente, que los Historiadores usan á veces elegantemente de presente de indicativo en lugar de preterito imperfecto de indicativo. Salustio. *At Romani, festinare, parare, alius alium hortabatur hostibus obviam ire, &c.* Mas los romances dabanse priesa, apercibianse, exortabanse uno á otro, salian al encuentro á los enemigos, &c.

Barc. in Argen. lib. i. *Palam cupiditates suas solvit: indulgere plus justo venatui, non consilio amicitias forti impetu eas colere: largus immodice, horrore á negotiorum summa quam plerumque insidiis credebat.*

Soltó la rienda á sus apetitos, recreabase en la caza mas de lo que era justo: no tenia deleite en los amigos, y amables con pasion; era liberal con exceso: tenia horror á la tarea del gobierno, fiandole por la mayor parte de los Ministros, &c.

**FINIS.**

# MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

## BIBLIOTECA

Pesetas.

Número 3473 Precio de la obra.....  
Estante... 229 Precio de adquisición .....  
Tabla... Valoración actual.....

Número de tomos..

*ristiana.*  
es pecado venial?  
31  
isposicion del pecado

¿ llama venial?  
¿eramente cae el hom-  
ligeramente se le per-

¿ cosas se le perdona.

P. Quáles son?

a, por oír Misa.

por Comulgar.

¿r decir la Confesion

¿ Ben-  
¿ pisco-

n-  
Pa.  
La quinta, por Agua Bendita

